

Vol. 18, Núm. 1, 2016

La otra cara de las evaluaciones externas

Miguel Ávila Gómez (*) miguel.avila@pucp.pe

(*) Universidad Autónoma de Madrid

Cómo citar: Ávila, M. (2015). La otra cara de las evaluaciones externas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), 1-3. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol18no1/contenido-avilaq.html>

Obra reseñada:

Monarca, H. (Coord.). (2015). *Evaluaciones externas. Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 192 pp.

Hace algunas décadas que nos encontramos en un momento de cambio profundo a nivel global y a nivel de los estados nacionales, en donde la cultura performativa va ganando terreno. Esta cultura, como se puede ver tanto en el prólogo de Stephen Ball y en los capítulos I y VIII, promueve, impone, impulsa y focaliza ciertas conductas y prácticas deseadas y esperadas para tener éxito en lo que definen como "sociedad neoliberal". A través de este libro se pretende resituar la temática de las evaluaciones externas como mecanismos que intervienen en este proceso de fabricación de realidades, identidades y políticas. En ese sentido, las evaluaciones externas son presentadas como un instrumento para la performatividad, en la cual los números que contribuyen a simplificar o silenciar los debates profundos sobre lo educativo y fomenta, aunque de forma sutil, una forma de ver la educación, el aprendizaje, la calidad, el mundo. El debate sobre las evaluaciones externas no es algo nuevo, aunque posiblemente nunca antes había tenido tanta influencia como la tienen ahora en el sector educativo.

En el primer capítulo se describe cómo durante las últimas décadas han ocurrido diversos cambios sociales, económicos, culturales, etc., que repercuten en la educación. El capítulo relaciona estos cambios con los procesos de globalización y su impacto en la configuración de los Estados nacionales, con un importante protagonismo de los Organismos Internacionales. Se caracteriza a estos cambios como el paso del Estado de bienestar al Estado competitivo, con la introducción, propagación y consolidación de formas de procedimientos propios del mercado y de la empresa. El autor explica que en estas nuevas formas de proceder los sistemas de evaluación externa juegan un papel clave; entre otras cosas, asumiendo una perspectiva bourdieana, se las presenta como un instrumento de fabricación de legitimaciones, en tanto configuran y distribuyen representaciones sobre el mundo social y educativo, que invitan a verlo de una forma determinada y actuar de acuerdo a ella.

En el segundo capítulo el autor crítica la concepción y prácticas de evaluación externa existentes, aunque considera que todos los fenómenos culturales pueden ser objeto de evaluación con el fin de identificar fallos o errores para realizar correcciones de los objetivos, estrategias o procedimientos y, de esta manera, mejorar la toma de decisiones. Critica, a través de ejemplos de la realidad educativa de Brasil, la forma en que las evaluaciones actuales, en vez de conocer para mejorar, son un instrumento que funciona como juicio, generando veredictos sobre el

desempeño humano y fomentando la discriminación. Esto se debe, según el autor, a que estas evaluaciones responden a intereses de grupos específicos de poder, que intentan mantener la estructura social actual. Concluye, estableciendo una interesante relación entre los procesos de evaluación y procesos de estratificación social, asumiendo que, por su racionalidad selectiva, la evaluación educativa está funcionando como un control que, en cierta manera, impone barreras para la inclusión. Sin embargo, afirma que esta situación no necesita ser así, sino que serán o no excluyentes, dependiendo del uso y concepción que se tenga de las evaluaciones, en el marco de una determinada política educativa.

En el tercer capítulo los autores realizan un análisis de los sistemas de evaluación de la calidad de la educación de América Latina, concretamente de los países del Mercosur. Se describe cómo a partir de los años noventa los sistemas nacionales de evaluación de la calidad en el ámbito educativo adquieren singular importancia, implementándose en las leyes educativas y asumiendo un lugar relevante en los sistemas nacionales de educación. Asimismo, muestran cómo los países del Mercosur se posicionan con respecto a esta temática, mostrando tendencias específicas y en ocasiones opuestas a las marcadas por ciertos organismos internacionales. Por otro lado, critican la redundancia de información que ofrecen las evaluaciones nacionales e internacionales y la forma en que atomizan las experiencias escolares, alejándose de una mirada totalizadora, contextualizada y real. A pesar de la crítica que realizan, se alejan de posiciones extremas de no aceptación de los estudios internacionales de evaluación debido a que consideran que pueden ser un referente para la calidad educativa, útiles para conocer la realidad del sistema educativo de un país, en la medida que sea integral y la información ofrecida pueda ser relevante para la mejora de las políticas educativas.

En el cuarto capítulo los autores abordan de forma crítica la implantación de los sistemas de evaluación en Chile y su impacto en las representaciones y prácticas educativas. Exponen que el sistema de evaluación chileno responde a un modelo de educación de mercado impuesto autoritariamente (por la dictadura de Pinochet) que se ha ido consolidando durante las últimas tres décadas, pese al cambio de gobiernos y a las movilizaciones estudiantiles. Al convertirse en tendencia, infieren que las políticas públicas continuarán asociando la calidad de la educación con los resultados en las evaluaciones estandarizadas, ya que se han "naturalizado". Asimismo, comentan que el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), a través de estas evaluaciones, otorga un valor numérico y una identidad a cada una de las escuelas del país, lo cual legitima procesos de desigualdad y exclusión en la sociedad chilena, ya que se refuerzan políticas de privatización y de asignación de recursos teniendo a estos resultados como justificante. Por último, destacan que más que una denuncia, el capítulo es una invitación a observar y analizar el caso chileno en profundidad, cuestionando el motivo por el cual el gobierno prefiere invertir en las evaluaciones antes que en los docentes, infraestructura y equipamiento.

En el quinto capítulo, los autores realizan un análisis de las evaluaciones estandarizadas que se han implementado en Colombia en los últimos años. Señalan que el gobierno ha realizado esfuerzos para mejorar los resultados de las evaluaciones y ha logrado mejoras, aunque este tipo de evaluaciones ofrecen datos cuantitativos que simplifican los procesos formativos. En este sentido, estos puntajes son sólo uno de los muchos indicadores posibles de la calidad educativa del país, ya que ofrecen información mínima acerca de la situación de los estudiantes en sus procesos formativos. Específicamente los autores realizan una crítica a las evaluaciones estandarizadas en cuanto al tipo de competencias en las que se centran, alejadas del pensamiento crítico, creativo y divergente, pues consideran que la calidad no se reduce al desempeño de los estudiantes en algunas áreas curriculares. En su conclusión, reconocen que las evaluaciones son un medio de regulación de las prácticas educativas a través de *rankings* que, a su vez, profundizan las diferencias socioeconómicas.

En el sexto capítulo la autora analiza el uso público de los datos de PISA por parte de la prensa argentina y del gobierno de dicho país. En primer lugar, describe la manera en que los medios de

comunicación, en particular la prensa escrita, perciben y transmiten una lectura simplista y superficial del conocimiento generado a través de los resultados de PISA, reforzando la idea de que existen ganadores y perdedores en la carrera por la calidad de los sistemas educativos. En segundo lugar, examina la utilización y el tratamiento de esta información por parte del gobierno del país mencionado, donde se observa que a pesar del interés puesto en estas pruebas, no existen repercusiones pedagógicas a nivel nacional. Asimismo, analiza la forma en que determinados sectores sociales y la prensa utilizan persuasivamente los resultados mostrando su oposición a las acciones del gobierno. Por otro lado, explica cómo los datos y los sistemas de comparación de estudios como PISA, que responden a determinado estilo de pensamiento, diferencian y clasifican a través de la creación de categorías de equivalencia fundadas en hechos supuestamente objetivos e imparciales.

En el séptimo capítulo el autor analiza de forma crítica el sistema de evaluación de centros educativos no universitarios vigente en Portugal. Primero realiza un breve recorrido histórico describiendo de forma general alguno de los programas y proyectos de evaluación, analizando los riesgos de estas prácticas de evaluación de centros. Al igual que otros autores de este libro, señala que los centros educativos requieren información sobre sus procesos y resultados para mejorar sus prácticas. Pese a ello, reconoce que los sistemas de evaluación existentes generalmente se apartan de esta función, ya que predomina la racionalidad instrumental que sobrevalora los resultados cuantificables sin considerar el contexto y los procesos educativos. El capítulo plantea que la evaluación puede ser un instrumento clave de democratización, reconocimiento y desarrollo de autonomía, pero expresa que esto depende de las racionalidades que la sustentan. En ese sentido, finaliza señalando los desafíos a los que el modelo de evaluación de Portugal se enfrenta para evitar que la evaluación se transforme en un instrumento de dominación y control.

En el último capítulo los autores realizan un análisis de los nuevos sentidos educativos que se pretenden instalar o consolidar a través de la nueva ley de educación de España, la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa). Explican que esta ley propone una nueva dirección que rompe con los principios educativos del Estado de bienestar y se acerca al Estado competitivo. Sitúan dicha ley en el marco de las políticas neoliberales vigentes, de transformación del Estado y de la cultura de la performatividad. El capítulo resalta que las evaluaciones externas se transforman en un recurso y un instrumento para justificar y legitimar la ley y las reformas que promueve. A pesar de la necesidad de evaluar para generar conocimiento sobre el funcionamiento del sistema y las políticas, estas evaluaciones son instaladas en sentido contrario, acotando la mirada y entregando el problema cerrado a través de los números que las mismas reflejan. Finalmente, destacan que las evaluaciones enfocadas de esta forma generan nuevas representaciones y prácticas que actúan directamente en el sentido común que la población tiene sobre la educación. Además, describen a las evaluaciones como una tecnología imprescindible para transformar la educación en mercancía, en lugar de concebirla como un derecho universal.

De la lectura del libro destaca el poder simbólico de los sistemas de evaluación en tanto que reflejan discursos específicos sobre el mundo social y educativo, los cuales contribuyen a distribuir y, de esta manera, participan en la fabricación de identidades e instituciones educativas, contribuyendo también a construir el mismo sentido común, lo que la gente piensa sobre la educación y espera de ella.